

06/04/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó a tres personas por incumplir medidas de resguardo sanitario

La Fiscalía de Atacama formalizó este domingo a tres personas adultas, quienes fueron detenidas por personal de Carabineros de la Subcomisaría de Pedro León Gallo.

De acuerdo a los antecedentes aportados por la fiscal adjunta Andrea Díaz, en la audiencia respectiva, alrededor de las 23 horas personal policial realizaba patrullajes preventivos por la ciudad, instancia en que detectaron a tres personas adultas consumiendo bebidas alcohólicas en una plazoleta que se ubica en el sector de calle Eleuterio Ramírez. No contando con las autorizaciones de circulación necesarias para esa hora con ocasión del toque de queda vigente en el país.

“La Fiscalía dispuso que estas personas fueran sometidas a la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación respectiva, puesto que tal y como se ha informado por varios canales oficiales, la Fiscalía de Atacama ha insistido en el llamado a la comunidad a respetar las medidas de resguardo frente a la actual condición de salud del país y región. Esto, porque incumplir el toque de queda pudiera poner en riesgo la salud pública de la población”, dijo la fiscal.

Díaz agregó que han sido varias las personas formalizadas en la región por esta causa, razón por la que insistió en la recomendación a la comunidad para evite circular en horario de toque de queda a menos que se deba a cuestiones justificadas o bien contando con el salvoconducto necesario para ello.

En la audiencia la Fiscalía formalizó la causa por infracción al artículo 318 del Código Penal, solicitando el arraigo de los detenidos, cautelar que asegura los fines del procedimiento en estos hechos.

